

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 126/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa Nº 543/82, a los efectos de realizar la reparación y puesta en funcionamiento de tres ascensores instalados en la actual sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1633 de fecha 3 de diciembre ppdo. (confr. fs. 40) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 67.-

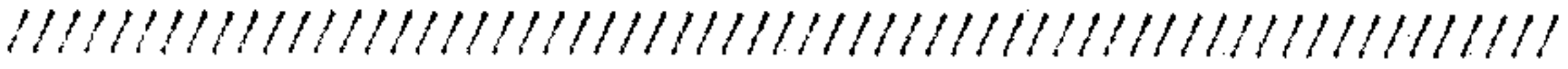
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa Nº 543/82 la que se adjudica a la firma "ELEVATOR SYSTEMS S.A." por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/62 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL (3 305.602.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



30) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Adolfo R. Gabrielli

ADOLFO R. GABRIELLI

b.m
A